



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPIE. D-1177

1/10-11

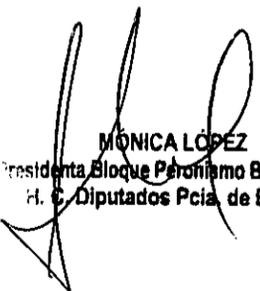


## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Dirección Provincial de Vialidad proceda a la construcción de un Puente Peatonal, a la vera del Puente Vehicular ubicado en el Camino Alte Brown Ruta Provincial Nro 15 sobre el arroyo "La Guardia" en la localidad balnearia de Punta Lara, Partido de Ensenada.

  
MÓNICA LÓPEZ  
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

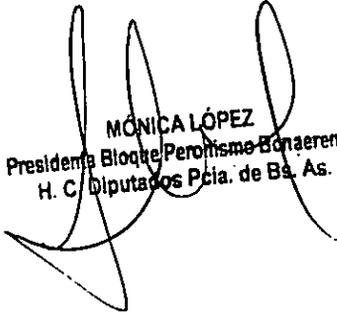


## FUNDAMENTOS

El Puente vehicular ubicado en el Camino Costanero Alte Brown Ruta Provincial N°15, sobre el Arroyo " La Guardia " en Punta Lara, Partido de Ensenada, tiene un alto tránsito de vehículos livianos y pesados que circulan desde la Cabecera del mencionado Distrito hacia la localidad balnearia y viceversa. Dicho puente tiene a ambos lados veredas peatonales que no superan los 70 cm de ancho, lo que constituye un peligro inminente para los peatones que usando dichas veredas cruzan el mismo. Es de destacar así mismo que a doscientos metros de dicho Puente se encuentran las Unidades Educativas tales, como la Escuela Primaria N°6, La Escuela de Enseñanza Media N°2 y el Jardín de Infantes 905, lo que hace que el tránsito de alumnos con sus padres sea intenso. Tanto el tránsito vehicular como el peatonal antes mencionado, se multiplica notoriamente durante la temporada estival ante la presencia de quienes visitan dicho balneario. En los últimos cinco años cuatro peatones han perdido la vida en trágicos accidentes sobre el Puente en cuestión.

Es por lo que le solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Organismo correspondiente proceda a la construcción de un Puente Peatonal a la vera del Puente vehicular ya existente.

Por todo lo precedentemente expuesto es que le solicito a mis pares de esta Honorable Cámara su voto positivo al presente Proyecto.

  
MÓNICA LÓPEZ  
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.